

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 5 DE JUNIO DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'45 (mixto) y 8'30 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 4'35, 7'45 y 11'35 (mixto) mañana, 3'45 t.
De Manacor para La Puebla: 4'35 (mixto) mañana y 3'45 tarde.
De La Puebla para Palma: 4'45 y 8'15 mañana, 12'45 (mixto) y 6'45 t.
De La Puebla para Manacor 4'54 (mixto) mañana y 6'45 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90.

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

BAÑOS DE MAR.

A la par que deleitable medio de templar el ardor de nuestros cuerpos en los calurosos meses de estío, son los baños de mar, precioso recurso terapéutico de que la humanidad doliente saca beneficiosos y múltiples resultados. Dividense por lo tanto en baños higiénicos y baños medicinales, de aplicacion comun los primeros, y restringidos los segundos á determinadas condiciones, cuya disposicion depende de las enfermedades diversas en que se prescriben y del modo de ser individual de los pacientes. Ocuparémonos pues esclusivamente del baño higiénico de mar, ya que por ser sus indicaciones terapéuticas, del esclusivo dominio de la Medicina, solamente el práctico puede fijarlas concienzudamente.

El agua de mar, que ha sido repetidas veces analizada por distinguidos químicos, debe ser considerada, como verdadera agua mineral, teniendo por base las principales sales que en ella se encuentran, la sosa, la potasa, la cal y la magnesia.

El análisis ha demostrado una pequeña diferencia entre las aguas de los diversos mares, mas como solo la del Mediterráneo nos interesa, de ella unicamente nos ocuparemos.

Segun Usiglio 100 gramos de agua contienen:

Cloruro sódico.	2 gr.	9424
Bromuro sódico.	0 »	0556
Cloruro potásico.	0 »	0505
Cloruro magnésico.	0 »	3219
Sulfato magnésico.	0 »	2477
Sulfato cálcico.	0 »	0114
Carbonato cálcico.	0 »	0114
Oxido férrico.	0 »	0003
Agua.	96 »	2345
Total.	100 gr.	0000

Mantenida en suspension existe en el mar una materia orgánica de naturaleza azoada, producida por las exudaciones y descomposicion de los diversos animales y vegetales que lo habitan. La densidad de sus aguas puede fijarse en 1'0272 siendo por lo tanto mayor que la del agua potable.

La temperatura del mar como la de toda masa líquida, está sujeta á variaciones incasantes, mas no siendo tan buen conductor del calorico como el aire, no sufre los notables cambios diarios de la atmósfera. Durante los meses de Julio Agosto y Setiembre, es cuando señala mayor elevacion termométrica; aumentando progresivamente cuatro ó cinco grados en el primer mes, se estaciona durante el segundo y decrece paulatinamente en el tercero; de modo que siendo la temperatura ordinaria del Mediterráneo en invierno de 10 á 16 gr. centígrados, llega en verano á señalar el termómetro en nuestras costas 18, 22 y aun 25 grados.

Además de las variaciones antedichas, hay que tener en cuenta el cambio diario, que si bien á largas distancias es de fraccion de grado, es mayor en los sitios vecinos de la costa cuya poca profundidad y color negrozco del fondo, hacen que se caldee este poderosamente por influencia de los rayos solares. En ellos, es donde se notan diferencias sensibles cuyo mínimum recae en la mañana de siete á diez y cuyo máximum puede fijarse á las tres de la tarde.

En los baños de mar, no es solo el contacto del agua lo que puede influir en la economía del bañista, sino que á este medio acompañan auxiliares poderosos en la flagelacion de las olas, en la natacion y en la respiracion del aire marino.

Entre los mil medios de que dispone Naturaleza para la continua purificacion de la atmósfera, ninguno hay despues de la respiracion vegetal, tan poderoso, como esas grandes masas líquidas, que absorbiendo cantidades inmensas de ácido carbónico, devuelven al aire sus cualidades respirables. Añádase á eso que la atmósfera marina contiene en suspension partículas pequeñísimas de sales diversas, levantadas de las aguas en imperceptible polvo, por el continuo azote de los vientos, y no parecerá extraño que la permanencia en un sitio vecino de la costa modifique poderosamente el estado del individuo, aun antes de empezados los baños, particularmente si está afectado de ese linfatismo que tanto abunda en las grandes ciudades.

El movimiento incasante de las olas, flagelando la piel, la tonifica y escita á sucesiva reaccion la circulacion periférica lo mismo que la secrecion de las glándulas sudoríparas. La natacion es un poderoso ejercicio ginnástico que dá agilidad al movimiento y fuerza al músculo, de continuo escitado por repetidas contracciones, manteniendo al propio tiempo en constante dilatacion la caja torácica como precisa necesidad de flotacion.

Fijadas de antemano las condiciones que hacen benéfico al baño, cúmplesnos señalar, aunque someramente, cuales sean los efectos fisiológicos del mismo en el individuo sano, los cuales pueden dividirse en inmediatos y mediatos.

El fenómeno que en primer término se nota al penetrar en el agua, es una sensacion de frio general acompañado de temblor; la piel y las mucosas se decoloran apretándose su tegido; la fisonomia se contrae y no es raro que exista alguna dificultad respiratoria y ligera palpitacion de corazon. Los anteriores trastornos, coinciden con un aflujo sanguíneo hácia el centro de la economía, que se acusa por ligera cefalalgia y sentimiento de peso en los pulmones y vientre.

Este cuadro de efectos inmediatos, que es el límite superior de ellos, decrece segun los individuos hasta la mínima sensacion de un pequeño escalofrio. Las personas jóvenes, robustas, bien nutridas y las acostumbradas á las afusiones frias, presentan el mínimum de fenómenos, mientras que los niños, los ancianos y personas débiles, cuya piel funciona difícilmente, ofrecen el máximum.

Al cabo de cierto tiempo, que nunca escede de algunos minutos, una notable reaccion se verifica. La circulacion periférica se restablece los movimientos se hacen fáciles, el pecho se dilata y un sentimiento de bienestar reemplaza los dolores sufridos en el momento de la entrada. El equilibrio queda establecido y el hombre vive por unos instantes en el agua como si estuviera en su propio elemento.

Los efectos secundarios que como los primarios se anuncian por el escalofrio ó el frio intenso, no tardan empero en presentarse y van progresivamente aumentando hasta hacer insoportable la estancia en el agua, tanto más, cuanto no hay ya reaccion posible. El tiempo que media entre estos dos órdenes de fenómenos, varia tambien segun los individuos; en los niños, ancianos y personas débiles dura solamente de diez á quince minutos, mientras que en las robustas y jóvenes puede ser de media á una hora y aun más en algunos habituados de largo tiempo á los baños. La natacion ó el continuo movimiento aminoran siempre los efectos inmediatos y retardan la llegada de los mediatos.

Á la salida del baño, cuando su duracion ha sido conveniente, se experimenta un bienestar notable; ligeramente reaccionado el individuo encuéntrase ágil para el trabajo; más si la duracion ha sido excesiva, si se ha pasado el límite higiénico, una sensacion de frio se prolonga aun algunos momentos despues de la salida y cuando la reaccion aparece, no es ya la moderada reaccion fisiológica, sino que se asemeja al segundo estado de una invasion febril; la cabeza pesada desea el sueño y el cuerpo laxo reclama el descanso.

El baño de mar es tónico por sus efectos primarios que suponen un exceso de accion en la periferia que se aprieta y endurece y esloj tambien por la sucesiva reaccion que obliga al corazon á mayores contracciones para vencer la dificultad circulatoria que se establece en los capilares; impone tambien mayor esfuerzo muscular para contrarrestar el exceso de densidad del medio en que se halla colocado el cuerpo. Es además sedante del sistema nervioso tal vez porque su accion anestésica sobre los nervios periféricos, disminuye la irritabilidad ó eretismo nervioso general. Cuando el baño se prolonga más de lo conveniente, en la tardia reaccion, relájense los tejidos y pierde sus higiénicas ventajas. De aquí surge la indicacion capitalísima de que nunca deben prolongarse los baños hasta notar el segundo escalofrio.

Por más que seamos acérrimos partidarios de los baños frescos de mar, no dejamos de reconocer que existen contraindicaciones que los hacen en algunos casos muy peligrosos. En las afecciones del corazon y gruesos troncos arteriales es siempre temible el aflujo sanguíneo que en el primer momento se experimenta, como es temible la hiperemia en los procesos flogísticos del pulmon. La excesiva debilidad ó atonia de los individuos dificultando la reaccion secundaria hace que les sea nocivo el baño fresco, mientras que pueden sacar del terapéutico beneficiosos efectos. En contra de la opinion de numerosos autores, creemos que no está en el niño robusto contraindicado el baño de mar, pues si bien es cierto que es excesivamente impresionable á los agentes externos, tambien lo es, que su pequeña naturaleza reacciona prontamente contra ellos, y en Palma sobre todo donde tanto abundan en la infancia durante el invierno las afecciones laringeas y bronquiales, creemos que es doblemente útil acostumbrar al niño á las impresiones frias de la piel y por eso aconsejamos en la estacion calurosa los baños de mar como graduacion de esta costumbre que debiera acabar por afusiones frias.

Durante las primeras horas de la mañana como despues de anochecido, es cuando ménos útiles son los baños, pues la mayor frescura del aire que está cargado de vapores frios, añadido á la menor temperatura del

agua, hacen que se llegue más tarde á la tolerancia. No es tampoco conveniente tomar el baño, inmediatamente despues de levantarse, pues laxa la piel por el natural calor del lecho, esta doblemente impresionable.

Durante el laborioso trabajo digestivo es peligroso esponerse á los naturales trastornos del baño, porque el aparato gástrico ha menester para llenar cumplidamente su funcion de mayor fuerza, que la de que dispondria permaneciendo en el agua el individuo.

Los niños, los viejos y personas débiles, deberán bañarse de diez de la mañana á tres de la tarde, que es cuando se encuentra el agua casi en las condiciones de la del baño templado, y despues de una hora de tomado un ligero alimento.

La mejor manera de penetrar en el baño, es en nuestro concepto, la rápida immersion total del cuerpo, que evita el desequilibrio circulatorio de la periferia; más no siendo fácil á muchos bañistas este medio, puede aconsejarse que se entre valientemente en el agua hasta que llegue á la cintura, sentándose entónces y sumergiendo lo restante del cuerpo.

Consideramos una preocupacion ridícula la de no tomar baño cuando ha llovido, prestando la fácil adquisicion de unas intermitentes, pues no encontramos la más mínima razon de causalidad que legitime esta creencia popular.

Ligeramente espuesto lo que atañe al baño higiénico de mar, diremos solamente que para su aplicacion terapéutica se hace indispensable un establecimiento montado exprofeso, que no tenemos ni siquiera la esperanza de ver levantado en nuestra Isla.

MERCADOS DE VINOS.

(CONCLUSION.)

De los mercados nacionales tenemos las siguientes noticias.

En la provincia de Zamora sigue la exportacion para Asturias y Galicia.

En Manganeses, Morales, La Torre y San Adrian del Valle se realizan pequeñas partidas á 18 y 19 reales cántaro. En todas estas bodegas solo quedan de 16 á 20.000 cántaros.

En Castro Gonzalo, Fuentes Castropepe, Marcial y Santovenia son aun mas reducidas las existencias, por cuyo motivo consiguen los altos tipos de 21 y 22 reales.

En el periodo que reseñamos se han hecho en Casaseca de Campeon 150 cántaros, en Santa Clara de Avedillo 400 y en Arguillo otros 400, de 13 á 14 reales; en El Perdigon 5.500, en Morales 800, en Arcenillas 600 y en El Pineró otros 600, de 14 á 15; en Fuentesauco 1.100, en Casaseca de las Chanas 700, en Corrales 600 y en Madridanos 400, de 15 á 16; en Maraleja del Vino 1.500, de 17 á 18, y en Sanzoles 500, de 18 á 20.

En Zamora se han hecho varias partidas de 16 á 18 reales.

De La Seca (Valladolid) nos dicen es muy activa la demanda, pasando de 3.000 las cántaras vendidas en la última semana; rigen los precios de 16 á 19 reales.

En Pozaldez se han ajustado 2.000 cántaras de blanco, de 17 á 18'50 reales, y 600 de tinto, de 18 á 19.

En Medina del Campo se detallan á 20 reales, tanto los vinos blancos como los tintos.

En Rueda no han faltado negocios, pagándose de 16'50 á 18'50 rs. cantaro.

En muchas bodegas de la provincia de Palencia continúa la animacion consiguiendo los precios mejoras de alguna importancia.

Del 17 al 26 del actual se han extraido de Beceril de Campos 5.500 cántaros de 12'50 á 13 reales; tambien se ha vendido una cuba de vino claro para Leon á 14 reales, pero el precio corriente es el de 13, tipo que causa mejora de real y medio; los compradores retraidos.

En Tariego se han vendido 400 cántaros para Francia y otros 400 para la Montaña de Santander, las dos partidas á 14'75 reales.

En Cevico de la Torre se han hecho operaciones por más de 12.000 cántaras al precio de 14 reales.

En Torquemada calma, cotizándose á 13 reales. Las bodegas de Baños y otros pueblos, agotadas por completo.

En los partidos de Aranda y Roa (Burgos) tambien es de importancia el movimiento, tendiendo los precios al alza.

En Santa Cruz de la Salada, Atrada, Fuentecén, Fuentemolinos y Ontaga, se han hecho bastantes ventas con destino al consumo interior, al precio de 13 reales.

La Sequera ha dado salida á 500 cántaras y Pardilla

á otras 500, á 13,50; Roa á 600, á 14, Anguix á 700, á 14,50, y La Orra á 1.000, á 15.

En Fuentesnebro, Fuentespina, y Fuentelcespez, se han vendido varias cubas á 14 reales cántaro.

En Sotillo se han hecho negocios á 16 reales.

Lerma ha vendido 120 cántaros á 13 reales.

De las Riojas nos comunican estas noticias:

Cuzcurrita ha exportado en la última semana, 2.400 cántaras de vino claro, de 17 á 18 reales. Tirgo ha vendido 280 á 17,25.

En la anterior quincena se realizaron en Fonzeleche 3.000 cántaras de 15,50 á 16.

De Sajazarra nos anuncian estas ventas: una cuba de 300 cántaras, vino claro, á 15,50 reales, para la Bureba; otra de 200, igual clase, para Villarcayo, y otras dos de 300 y 250 cántaras, á 18, con destino á Burgos. Las existencias de aquella bodega consisten en unas 22.000 cántaras de vino superior de mesa, y otras 8.000 de negro de exportación.

En Angunciana, calma.

En Briñas se han hecho varias cubas á 17 reales.

En Briones se han realizado 2.299 cántaras á 19 y 20 reales, y una cuba á 21,50.

Del 12 al 22 del actual se han detallado en Alesanco 4.261 cántaras de 14,50 á 15 reales; sigue la actividad en los negocios.

En San Vicente se han hecho operaciones por 2.700 cántaras, de 19 á 25 rs.

De Cenicero se han exportado 3.049 ajustadas anteriormente.

Labastida ha vendido en el período que reseñamos 24 cubas que contenían 7.500 cántaras; 14 cubas á 16 reales y 10 á 17.

En los primeros días de la anterior semana, se hicieron en Aldeanueva de Ebro varias cubas á 21 reales cántara.

En Alfaro se cotiza á 20 reales.

Las cartas de nuestros activos é ilustrados correspondientes de Briones y Labastida que insertamos en lugar correspondiente, rectifican algunos hechos que consignaba la que nos dirigió el conocido y acreditado comisionado francés señor Blondeau, y que publicamos el jueves último.

Las bodegas de Navarra continúan ofreciendo un aspecto muy satisfactorio, efectuándose muchas partidas para el consumo interior y también algunas con destino á la vecina república. Los precios han conseguido pequeñas mejoras en ciertos mercados.

En Puente la Reina se han hecho bastantes negocios á 14 reales cántaro de 11,77 litros.

En Olite pasan de 10.000 los cántaros ajustados para Francia, Guipúzcoa y la Montaña, á 14 reales.

En Muniain y pueblos limítrofes es grande la animación. Un fuerte pedrisco ha causado gravísimos daños en aquellos hermosos viñedos. Véase la correspondencia de Maniain que publicamos en el lugar acostumbrado.

Artazu y Cirauqui venden á 13,50 reales y Mañeru á 14.

En Corella se han hecho 3.000 cántaros á 15 y 15,50 reales.

En Los-arcos se han ajustado varias partidas á 13.

De Aragón no hemos recibido noticias.

De Cataluña avisan la llegada de nuevos comisionados franceses, dispuestos á adquirir fuertes partidas de vinos. Los calores van mermando considerablemente la cosecha, que será muy inferior en cantidad á la del año anterior. En muchos pueblos se muestran reservados los cosecheros. Véase la correspondencia de Rubí.

En Yecla (Múrcia) se acaban de vender 2.000 arrobas de 18 á 19 reales: quedan sobre 50.000.

De Casas-Ibañez (Albacete) se han extraído para Francia algunas partidas á 12 reales arroba; para el consumo local se vende de 12 á 14.

En Manzanares (Ciudad-Real) se cotiza el vino tinto á 18 reales arroba, hallándose reducidas las existencias. De la importante bodega de Valdepeñas salen diariamente de 800 á 1.000 arrobas, la mayor parte para varios puntos de la península: Los tintos de 1.^a se detallan á 20 reales y los de 2.^a de 17 en adelante.

En Rubielos bajos (Cuenca) se han ajustado 530 arrobas á 12,50 reales; en Quintanar del Rey 225 á 13,50, y en Villanueva de la Jara 650 á 14.

En los mercados de la provincia de Guadalajara no decrece la extracción.—Z.

(De la Crónica de vinos y cereales.)

LOCAL.

Aceptando gustosos la invitación que el Sr. Director de la Empresa Marítima á vapor tuvo á bien remitirnos para que tomáramos parte en el viage de recreo que el vapor Bellver iba á emprender á las cuevas de Artá, nos embarcamos el domingo á las cuatro de la madrugada en medio de un numeroso gentío que polulaba por el muelle esperando la salida del vapor. Ratándose éste un poco esperando la gente que oía misa en la Catedral y en San Telmo. La aglomeración de pasajeros fué tal que en los primeros momentos era difícil hallar donde sentarse.

Nada diremos del viage porque en él tomó parte un amigo nuestro, especialmente encargado de redactar esta revista; diremos solamente que el viage fué delicioso, que todos nos divertimos mucho, escepcion hecha de los pocos que se marearon, y que si el servicio de la fonda dejó algo que desear como ayer dijimos, fué debido á que los que servían los manjares no estaban acostumbrados á atender á tanta gente. Basta decir que los pasajeros eran en número de 453 sin contar los convidados y que se nos asegura que pasaron de mil doscientos los panecillos consumidos á bordo.

La llegada tan feliz como la partida tuvo lugar á las 10 de la noche. Un gentío inmenso nos esperaba en el muelle. Las familias de los espedicionarios debieron sa-

ber con alegría que no había que lamentar ningún incidente desgraciado.

Todos los días recibimos quejas por la flojedad como cumplen con su deber los guardias municipales y serenos. En efecto, el servicio de policía y vigilancia encomendados á aquellos funcionarios, deja muchísimo que desear.

En «El Magisterio Español,» al que saludamos por su visita, leemos lo siguiente:

«*Consulta.*—Deben ser públicos los ejercicios de oposición para proveer Escuelas de niñas?»

«*Contestacion.*—Siendo la publicidad una de las garantías de toda suerte de exámenes, y sobre todo, de las oposiciones donde ya, no sólo se trata de aprobar ó no aprobar, sino de designar los más dignos para un cargo que por lo general se adquiere en propiedad y por toda la vida, es de sentido común que las oposiciones sean públicas, haciendo á los asistentes hasta cierto punto óbice á las injusticias que apasionadamente pudiera acaso cometer un tribunal.

No vemos, pues, la razón de que puedan ser secretos tales ejercicios tratándose de Escuelas de niñas, y en cambio todos los Reglamentos y disposiciones oficiales que de oposiciones de otra clase tratan, establecen como condición esencial la publicidad y hasta aun se conserva en las Escuelas el voto dado públicamente por los jueces, sobre lo cual no entramos ahora á discutir por no ser pertinente al asunto. Hay más; sabemos que la práctica seguida en las oposiciones á Escuelas de niñas, es el que sean públicas; más si en algún caso han sido secretos, cabe á los que se crean perjudicados el derecho de acudir en respetuosa queja á la Superioridad dentro del plazo legal.»

Sin duda esta consulta fué motivada por unas oposiciones recientes que se celebraron en Palma y que tanto han dado que hablar á la prensa de Madrid.

Estamos muy conformes con las siguientes apreciaciones de La Opinión:

«Por fin se han quitado ya del paseo de la Rambla, sustrayéndolos á las garras de los vándalos de cuya especie hablamos en otro lugar, los cajones ó columnas que desde el mes de Marzo han servido de defensa (de defensa bien inútil) á los desdichados eucaliptos que durante aquella época se sembraron y que la despiadada desidia de nuestros flamantes ediles ha dejado cruelmente perecer.

Digamos en obsequio á la verdad que dichos cajones, si no enteramente destruidos, se hallaban casi destruidos por algunos mozos, ó algunas cuadrillas de ellos que, continuando en dar y repetir pruebas de un instinto feroz y destructor, tenían el incomprendible placer de arrancar las tablas y listones de que se hallan formados, sin que ni un sereno, ni un municipal ni siquiera un infeliz alcalde de barrio (de los que no construyeron los cajones) haya podido echarles el guante y hacerles ver para que sirve un caballero de estas respetables órdenes.

Si se quiere que la educación dé al traste con estos incalificables actos de salvajismo, podemos esperar, y esperar sentados, á que llegue la víspera del día del juicio final.»

Ayer por la tarde en la Calatrava fué sacado cadáver de una tina, un hombre que según se nos dice venía padeciendo ataques epilépticos. Sin duda le sorprendió un ataque cuando estaría trabajando al lado de la mencionada tina, teniendo la mala suerte de caer en ella y cuando fué notada su falta, haría quizás algunas horas que habría dejado de existir.

Recordamos que no es esta la primera víctima que se debe al descuido de no cubrir convenientemente las tinas de maceración de cueros.

Ha tomado posesion del empleo de Inspector 1.^o de Orden público el Sr. D. Guillermo Quetglas, digno bajo todos conceptos del delicado empleo para que ha sido nombrado.

El Sr. Sanguinés, secretario de este Gobierno electo del de Lérida, ha sido ascendido y nombrado para el de Valladolid.

Ayer llegó el Sr. D. José Sanchez, Oficial primero de este Gobierno de provincia.

Ayer noche tuvimos el gusto de asistir al baile de boleros del Mercado, el cual estuvo animadísimo, ofreciendo la plaza un bonito aspecto, pues eran tantas las personas reunidas, que á la luz de los farolillos parecía aquello un apiñado bosque de cabezas humanas. Que sepamos no hubo ningún desórden, ni tuvo que lamentarse el más ligero trastorno.

Ayer á las siete de la tarde fué conducido á su última morada seguido de numeroso acompañamiento el cadáver del malogrado jóven D. Miguel Oliver, cuya prematura muerte privó á sus numerosos amigos de un compañero apreciable por todos conceptos.

Damos el pésame á su desconsolada familia por tan sensible pérdida.

De nuestro colega «La Opinión» tomamos con gusto los siguientes párrafos:

«A consecuencia de las repetidas reclamaciones que algunos comerciantes en distintas ocasiones nos han dirigido, relativas á las molestias y perjuicios que con-

tinuamente se les irroga con los reconocimientos de las mercancías que presentan al adeudo, teníamos pensado ocuparnos en denunciar el hecho y pedir para aquellos, que son contribuyentes y ayudan á sostener las cargas del Estado; proteccion en vez de persecucion.

Nuestro colega *El Istiño* nos ganó, sin embargo, de la mano, y en su número de anteayer dedica al propio asunto las siguientes líneas, las cuales transcribimos á continuacion, haciéndolas nuestras en todas sus partes.

Parece ser que en cumplimiento de las Ordenanzas de Aduanas los géneros ó mejor dicho los fardos, envases ó bultos que los contienen, ya sean aquellos nacionales ó extranjeros, sufren el minucioso reconocimiento á que están sujetos á la vista de los empleados de consumos, un fiel y un interventor, que allí tiene la Hacienda, un interventor del Municipio y á veces de los dos dependientes que en las afueras vigilan. Además de esto y de que los bultos se examinan y relacionan antes de empaquetarlos ó enfardarlos de nuevo; además de que se facilita á estos empleados por aquella celosa dependencia todos los antecedentes y noticias que les convinga para conocer las especies de adeudo de consumos; se obliga á los carros á retroceder y pasar por el fiolato del Muelle donde sufren los bultos otro reconocimiento que hace aún más odioso el impuesto por cuanto no puede practicarse con los miramientos y consideraciones que en la Aduana, y por cuanto se considera inútil y hace perder un tiempo precioso.

Una de dos; ó están de sobra los empleados de consumos en la Aduana ó está de más el nuevo reconocimiento.

Y como no vemos la razón para que al comercio contribuyente se le trate de ese modo, levantamos nuestra voz en demanda de las consideraciones que se merece; y por si no fuéramos oídos del Sr. Jefe económico, nos dirigimos al digno Sr. Gobernador de la provincia que tiene la alta inspeccion de todos los servicios administrativos, suplicándole su poderosa intercesion para que cese un estado de cosas que perjudican á una clase respetable y no beneficia en manera alguna la administracion.

Solo un comentario tenemos que añadir á las anteriores frases.

Hay funcionarios públicos que traen delante y en pos de sí, una aureola que inspira por do quiera confianza y simpatía, siendo una bendicion para los pueblos cuyos intereses están encargados de administrar.

Alguno de estos conocemos.

En cambio hay otros que son una verdadera calamidad que parece enviada por el espíritu del mal con objeto de complacerse en sus estragos y á quienes parece dirigir la mano airada de la fatalidad para esparcir por todos lados disgustos y sinsabores.

No quisiéramos conocer á ninguno de estos.

Mas por si acaso uno ú otro hubiera que con tan mala estrella nos llegara y tan ominosa mision adujere; si alguno llegase á poner por obra la conviccion de que esta es una tierra de conquista en la que nada aquí será manilla, entónces podría hacércele ver que la leal y hospitalaria tierra de Mallorca, cuya semilla de nobles corazones sembró el inmortal Jaime I, ni sufre ni tolera imposiciones de nadie y que si es capaz de abrigar, sustentar y sufrir las ingratitudes de muchos, no sufre, ni tolera, ni se somete al yugo de nadie.

Es nada mas que una impresion, lo que consignamos. El instinto y el temor de que sufra nuestra dignidad una amarga decepcion nos la ha sugerido y con la lealtad que nos es propia le damos á los vientos de la publicidad.»

NOTICIAS.

Anoche se recibió en el ministerio de la Gobernacion el siguiente telegrama.

Pontevedra 4.

Se ha verificado con la mayor solemnidad la inauguracion de la exposicion regional de Galicia entre videntes y aplausos á S. M. el Rey. El salon de la Alameda ha ofrecido un aspecto brillante. La concurrencia era en el extraordinaria. Han asistido varios senadores y diputados, entre otros los señores marques de la Vega de Armijo y Romero Ortiz.

—A las tres de la madrugada, la línea de Francia está completamente interrumpida á causa de una gran tormenta en el Norte de la Península.

No se han recibido aun, por este motivo, los despachos telegráficos correspondientes á la tarde y á la noche.

—La plaza que el Sr. Surrá y Rull desempeña actualmente en el ministerio de Ultramar, queda suprimida en el pequeño arreglo llevado á cabo por el señor Sanchez Bustillos.

—Anoche á las once y media intentó arrojar por el viaducto de la calle de Segovia un jóven de 17 años, siendo cogido por la pareja que estaba de guardia cuando estaba subido en la barandilla.

—El comandante general del apostadero de la Habana ha participado al ministro de Marina que se hallan listas las cuatro balandras recientemente construidas en Sagua, las cuales han sido destinadas á la vigilancia de aquella bahía.

Dichas balandras llevan los nombres de *Ragua*, *Remedios*, *Nipe* y *Guanábano*.

—La secretaría del Congreso ha remitido á la mayordomía de S. M. el Rey la lista completa de la comision que ha de representar á la Cámara popular en la solemne ceremonia del próximo alumbramiento de Su Majestad la Reina.

Las mismas personas que asistan á la presentacion del régio vástago, asistirán precisamente á los demás actos, y son las siguientes: señores conde de Toreno, presidente; Ordoñez y Martinez (D. Cándido), secretarios; conde de Villanueva de Perales, Nuñez y Castilla, Garrido (D. Esteban,) Muñiz, Ruiz Martinez, Carreño, marques de Guadalest, Pullido, vizconde de Revilla, Ruiz Capdepon, Larrainzar, Conde y Luque, Grotta y duque de Almenara Alta, diputados. Se acompaña nota de sus títulos, honores y condecoraciones.

—Parece indudable que en los primeros días de la

semana próxima llegará á Madrid la archiduquesa Isabel. —El día del entierro del obispo de Antioe, vicario apostólico de Gibraltar, estuvieron cerrados todos los establecimientos, los de judíos, católicos, pretestantes, todos sin excepcion alguna.

(Los Dos Mundos.)

—Parece que por el ministerio de Ultramar se ha aprobado el decreto referente al papel sellado, conforme á lo consignado en el presupuesto, legislación que en Cuba comenzará á regir desde el 1.º de Setiembre.

—El día 15 de los corrientes es esperada en Madrid la Reina madre doña Isabel.

—Segun un periódico de Jerez vá á ingresar en breve en la compañía de Jesus un hijo del célebre y malogrado poeta Becquer.

—Se ha incautado la Hacienda de los consumos de Palencia para cobrar muy cerca de dos millones de reales que adeuda al Tesoro el ayuntamiento.

—Una vecina de Valladolid ha presentado un escrito ante los tribunales manifestando que su marido ha intentado asesinarla, y que se halla casado con otra mujer.

—Parece que se ha dirigido un telégrama á los capitanes generales de los departamentos, ordenando se suspenda todo llamamiento de marinería y el ingreso de los que han sido llamados.

—Hasta la fecha se han constituido en España los siguientes colegios de escolapios y de jesuitas:

De los primeros 18, en Igualada (Barcelona), Olot (Gerona), Molina de Aragon (Guadalajara), Barbastro, Jaca y Tamarite (Huesca). Ubeda (Jaen), Monforte de Cemus (Lugo), Archidona (Málaga), Yecla (Murcia), Celanova (Orense), Villacarriedo (Santander), Alcañiz (Teruel), Jativa (Valencia), Toro (Zamora), Daroca, Caspe y Sos (Zaragoza).

Y de la compañía de Jesus nueve; en Orihuela (Alicante), Manresa (Barcelona), Carrion de los Condes (Palencia), Camposanto (Pontevedra), Guardia (Pontevedra), Orduña (Vizcaya), Zaragoza, Toledo y Chamartin (Madrid).

(El Noticiero Bilbaino.)

ESTADISTICA JUDICIAL PORTUGUESA.

Con el título de Estadística de la administración de la justicia criminal en 1878 ha publicado el ministro de justicia del reino lusitano un volumen, en que se describen numéricamente los trabajos realizados en aquel año por los tribunales de justicia de Portugal.

El número de procesados llama en primer lugar la atención, pues asciende á 13.345, es decir, á un 0'28 por ciento de la población total; se explica esto, atendiendo á que el Código penal portugués no distingue el crimen del delito, ó según la tecnología de nuestro Código, el delito más grave del menos grave.

La clasificación de los delitos en general es la siguiente: 33 contra la Religión; 2.468 contra el Estado ó públicos; 5.723 contra las personas, y 2.249 contra la propiedad.

No se ha juzgado á nadie por los delitos contra la seguridad del Estado, asociaciones ilícitas ó secretas, usurpacion del estado civil, bigamia, quiebra y duelo.

Los delitos de asesinato, homicidio y parricidio guardan la proporción de 3'32 por cien mil habitantes.

La proporción en otros países es la siguiente:

Table with 2 columns: País, Proporción. Rows: España (8'12), Italia (3'90).

ESTADÍSTICA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 7.

De Barcelona en 17 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Andrés Marroig, con 21 mar., 86 pas., balija y efectos. De Tarragona en 3 días laud Esperanza, de 16 ton., pat. Cristóbal Roca, con 4 mar. y petróleo. De Oran en 10 días laud Pamela, de 35 ton., pat. Juan Martí, con 5 mar. y salvado.

Día 9.

De Valencia en 17 horas vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 28 pas., balija y efectos. De Brunswick en 46 días corbeta Teresa, de 590 ton., cap. D. Sebastian Cardona, con 13 mar. y madera. De Sevilla en 11 días pailebot S. José, de 49 ton., pat. Juan Felany, con 6 mar., habas y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 7.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., balija y efectos. Para Civitavecchia pailebot S. José, de 78 ton., cap. D. Matias Alberti, con 7 mar. y lastre. Para Villanueva pailebot 3.ª Dolores, de 124 ton., pat. Bartolomé Teradas, con 7 mar. y lastre.

Día 9.

Para Mahon vapor Mahonés, de 194 ton., cap. D. Miguel Tuduri, con 15 mar., pas., balija y efectos. Para la mar vapor de guerra Alerta, de 120 caballos fuerza y 2 cañones, su comandante D. José Jimenez y su equipo.

Table with 2 columns: País, Valor. Rows: Suécia (2'20), Austria (1'72), Inglaterra (1'68), Francia (1'50), Noruega (1'20), Bélgica (1'03), Holanda (0'90).

Se ve, pues, que Portugal ocupa en esta escala el lugar anterior á Suécia y posterior á Italia.

De los 13.345 procesados, han sido absueltos á.984, siendo 339 condenados á penas aflictivas, y los restantes á penas correccionales. Hay, pues, un 37'34 por 100 de absueltos, siendo Portugal el país en donde la proporción es mayor; pues en los demás países es la siguiente:

Table with 2 columns: País, Proporción. Rows: Inglaterra (29'40), Bélgica (27'20), España (25'20), Italia (24'00), Francia (20'63).

Se observan en esta estadística los siguientes datos:

Por el sexo: 11.133 procesados varones, (93'34 por 100), y 2.222 (16'66) hembras.

Por la edad: la mayor parte de los procesados han seguido la regla general de todos los países: son los más de 20 á 30 años.

Por el estado: hay entre los casados, de una parte y los viudos y solteros de otra, la proporción de 43'60 á 56'40.

Los reincidentes han sido 387 (3'69 por 100 de los procesados).

Por la instrucción: solamente saben leer 4.099, lo cual arroja una proporción de 30'71 por 100, proporción baja, pero superior á la de España, donde es de 27 por 100, mientras que

Table with 2 columns: País, Porcentaje. Rows: Alemania (95), Francia (68), Inglaterra (66), Bélgica (61), Italia (31).

Si en todos estos datos vemos á nuestro país figurando entre los más atrasados, seguramente sería mas enojoso para nosotros comparar la lentitud de nuestro procedimiento con la del portugués. Efectivamente, de los 10.472 delitos castigados, el mayor número, 7.919, habian sido cometidos en el mismo año, lo cual da una proporción de 75'62 por 100 entre los juzgados ya y lo todavía sujetos á procedimiento, muy baja comparándola á la de los demás países, pero alta seguramente si la pudiésemos comparar con la del nuestro.

Desgraciadamente, las estadísticas judiciales que á veces aparecen en España, no contienen datos extensos sobre esto, que si los tuviésemos, veríamos prácticamente y traducido en números el deplorable estado de nuestra administración de justicia y la lentitud proverbial con que proceden nuestros tribunales.

(De El Día.)

EXTRANJERO.

Poco tranquilizadoras son las noticias del Afghanistan que traen los últimos diarios ingleses. Al Daily Telegraph le dicen de Bombay que la guarnición inglesa de Khelat-i-Ghizai está sitiada y falta de provisiones. La misma noticia comunican al Times, añadiendo que es muy crítica la situación de aquella fuerza. Con fecha 16 del pasado escribió Ayub-Khan á diversas poblaciones recomendando no suministrarán víveres á las tropas inglesas y prometiendo que las lanzaría de Candahar.

Al presentarse el lunes en la Cámara de los Lorees el bill sobre compensaciones á los colonos irlandeses expulsados de las propiedades por falta de pago, aprobado ya como se sabe, por la otra Cámara, dos grandes propietarios hablaron en su favor, lord Grandville y lord Derby. Esa defensa, sin embargo, no ha librado al gobierno de la derrota que anoche comunicó el telégrafo. El bill ha sido desechado en la parte relativa á las compensaciones, por 282 votos contra 51.

El secretario del ministerio de las Colonias notificó el mismo día á la Cámara que el gobierno ha relevado á Sir Bartle Frere, gobernador general del Cabo, en vista de su falta de conformidad con el mismo en va-

Para Tarragona laud Sta. Esperanza, de 8 ton., pat. Juan Esteva, con 2 mar., duelas y efectos. Para Gandia laud Eusebio, de 13 ton., pat. Antonio Garcias, con 4 mar. y lastre.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

9 Agosto 1880.

Candeal del país á 26 pesetas hectólitro.—Trigo gordo del país á 25'35 id. id.—Id. menudo del país á 24'65 id. id.—Candeal de Alicante á 25'35 id. id.—Jeja de id. á 24'65 id. id.—Trigo del continente á 26 id. id.—Jeja extranjera á 0'0.—Mezclilla de Sevilla á 25'35 id. id.—Cebada á 10'75 id. id.—Maiz á 00'00 id. id.—Habas de 13'50 á 15'50 id. id.—Gujas á 14'50 id. id.—Garbanzos á 0'45 pesetas kilogramo.—Arroz á 0'30 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0'60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0'50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1'35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1'25 id. id.—Vino de 0'30 á 0'60 id. id.—Aguardiente de 0'63 á 0'88 id. id.—Vaca á 4'63 pesetas kilogramo.—Carnero á 4'63 id. id.—Tocono á 1'75 id. id.—Algarrobas á 0'11 id. id.—Almendron á 0'55 id. id.—Patatas á 0'40 id. id.—Queso á 2'00 id. id.—Lana á 3'44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0'49 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0'31 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0'35 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'43 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0'40 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0'55 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'43 id. id.—Carbon de encina á 0'43 id. id.—Id. de mata á 0'41 id. id.—Leña á 0'03 id. id.—Para calefacción de hornos á 0'03 id. id.—Salvado á 0'45 id. id.—Jahon duro á 1'25 id. id.—Id. flojo á 1'00 id. id.—Mantea de cerdo á 2'00 id. id.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 9 Agosto.

Table with 4 columns: ACCIONES, CAPITAL, DESEM-BOLSO, VALOR DE LA ACCION. Rows: Alhambra por Gas, Cambio Mallorca, Centro Farmacéutico, etc.

rias cuestiones y de haber fracasado su proyecto de confederación subafricana.

Las noticias que dá la prensa sobre la salud del primer ministro inglés son satisfactorias, y mucho más las que adelantan los partes. A pesar de ello, Mr. Gradstone no podrá asistir probablemente á las sesiones del Parlamento hasta fines de la legislatura, cuya suspensión parece fijada para el 28 de los corrientes.

Los embajadores de las potencias en Constantinopla firmaron hace tres días, y ya ha sido entregada á la Puerta una nota invitándola á poner término á la cuestión montenegrina. Sabian las potencias oficialmente que el gobierno del sultan estaba dispuesto á ceder el territorio y ciudad de Dulcigno á los montenegrinos, pero como ningun plazo se fijaba para esa cesion, se decidieron por el envío de dicha nota se esperasen resultados prácticos antes de tres semanas.

El viernes de la semana pasada se constituyó en Roma un comité de caracterizadas personas de todos los partidos políticos con objeto de promover la celebracion de una exposicion internacional en aquella córte en el otoño de 1885.

Los ultramontanos han ganado en Florencia una victoria tan importante como la ha poco obtenida en Roma, en las elecciones municipales. Doce de las catorce vacantes del consejo serán ocupadas por candidatos ultramontanos.

El gobierno griego pensaba publicar el 1.º de este mes el decreto movilizandolo el ejército; pero accediendo á la invitacion de les potencias, ha acordado aplazar por ahora esta medida.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Bombay 4.—Un despacho de Cabul anuncia que el general Roberts, al frente de 10,000 hombres, se ha puesto en marcha con direccion á Candahar, acudiendo un auxilio de las tropas que se hallan situadas en aquella plaza.

Nueva-York 4.—Segun las últimas noticias de Méjico continúan en aquella república las tentativas revolucionarias inspirando seria inquietud la situacion del país.

Londres 4.—Los últimos partes sobre el estado de la salud del señor Gladstone, dicen que ha desaparecido la congestión pulmonal.

Constantinopla 5.—Midah-bajá ha sido nombrado gobernador general de Smirna, en reemplazo de Hamby-bajá, quien ha pasado con el mismo cargo á Siria.

Se asegura que la Puerta se manifiesta propicia á acceder á los deseos de las potencias en la cuestion del Montenegro.

Londres 5.—El 28 del corriente se suspenderán las sesiones del Parlamento inglés.

El Sr. Gladstone seguia esta mañana mejor de su enfermedad, habiendo desaparecido por completo la calentura.

El periódico el Daily Telegraph dice esta mañana que las potencias se muestran dispuestas á aplazar la demostracion naval contra Turquía, en vista de las concesiones que esta ofrece contestando á la nota colectiva de aquellas.

(Las Provincias.)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9 á las 5 tarde.

(Recibido á las 7'26 tarde.)

Mañana Oliva será puesto en capilla y se le ejecutará el miércoles.

Los afghanos han sitiado á Candahar.

La cuestion entre España y los Estados Unidos se ha arreglado satisfactoriamente.

COTIZACIONES.

Madrid 9 á las 5 tarde.

Table with 2 columns: Tipo, Valor. Rows: Interior (19'77 1/2), Exterior (20'70), Bonos (98'80).

Bolsin.

Madrid 9.

Table with 2 columns: Tipo, Valor. Rows: Exterior (19'77 1/2), Interior (19'77 1/2 fin de mes).

Barcelona 9.

Table with 2 columns: Tipo, Valor. Rows: Exterior (19'80 contado), Interior (19'80 contado).

Table with 2 columns: Tipo, Valor. Rows: Acciones del B. H. (131'00), Colonial (70'50), Acciones F. C. N. (70'50).

Palma.

Table with 2 columns: Tipo, Valor. Rows: Exterior (19'75 contado), Interior (19'75 contado).

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Día 9 de Agosto de 1880.

Table with 4 columns: BARÓMETRO, TERMÓMETRO, VIENTO, ESTADO DEL CIELO. Rows: 62'5 Milímetros, 26'0 Centígrados, N., 1., Despejado, Tranquilo.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA LONJA.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado el día 9 de Agosto de 1880.

Table with 4 columns: Varones (Solteros, Casados, Viudos, TOTAL), Hembras (Solteras, Casadas, Viudas, TOTAL).

ANUNCIOS.

EL COMERCIO.

Verá la luz pública este periódico todos los días no festivos, impreso á tres columnas en papel igual en clase y tamaño al del número presente. Los números ordinarios contendrán la siguiente distribución:

1.ª SECCION. Estracto de las Leyes, Decretos, Reales órdenes, Sentencias del Tribunal Supremo, Baridos, Edictos, Sentencias, Escrituras de constitucion de Sociedades, Subastas, y demás publicaciones de la <i>Gaceta</i> de Madrid y del <i>Boletín Oficial</i> de la provincia, cuyo conocimiento interese particularmente á las Baleares. Resumen de las Sesiones del Congreso y del Senado, Discursos, Proyectos de ley, Presupuestos, segun el <i>Diario de Sesiones</i> .	4.ª SECCION. REVISTA CIENTÍFICA. Estudios y descripciones de los inventos modernos. Aplicaciones de la Ciencia á la Agricultura y á la Industria. Artículos, revistas y noticias tomados de otros periódicos especiales.	7.ª SECCION. COTIZACIONES. Listines de productos del país. Cotizaciones de efectos públicos y de Sociedades del Estrangero, de la Península y locales.
2.ª SECCION. EDITORIAL. Artículos originales sobre cuestiones de importancia industrial y mercantil.	5.ª SECCION. NOTICIAS. Alcance del correo. Correspondencia de colaboradores en la Península ó Estrangero. Noticias y telegramas tomados de periódicos noticieros.	8.ª SECCION. ESTADÍSTICA. Nacimientos y defunciones. Presion barométrica, temperatura, vientos reinantes, lluvias. Movimiento comercial, ferias y mercados. Embarcaciones fondeadas y despachadas. Cambios de horas de itinerario en los ferro-carriles y vapores.
3.ª SECCION. LOCAL. Gacetas y comunicados. Correspondencias de los corresponsales de este periódico en Menorca é Ibiza y en los pueblos de esta Isla.	6.ª SECCION. TELEGRAMAS. Partes particulares de la prensa asociada. Partes especiales de sucesos y cotizaciones cuyo pronto conocimiento interese al comercio de esta plaza.	9.ª SECCION. ANUNCIOS.

Además de estos números ordinarios, se repartirá en concepto de

REGALO A LOS SEÑORES SUSCRITORES

un número literario que se publicará cada domingo, impreso en papel superior, conteniendo escritos de nuestros mas renombrados literatos y dibujos de nuestros primeros artistas, estando la direccion gráfica á cargo del reputado pintor D. Francisco Mestre.

PRECIO DE SUSCRICION AL MES 1'25 PESETAS.

Se suscribe en la Imprenta de este periódico Agua 1 y en la Biblioteca Popular, Constitucion (Borne) 90.

En la calle de Sintet, núm. 5, hay para alquilar un segundo piso, con agua á grifo, terrado y mucha comodidad. En los entresuelos darán razon. 3

Lecciones de 2.ª enseñanza y Francés.

Plaza del Mercado, núm. 101 principal.

Para las horas de clase y demás condiciones, avisarse con el profesor, antes del 20 de Setiembre. Las lecciones empezarán el 1.º de Octubre.

VENTA.

Se desea vender dos casas unidas rústicas, en el término de la Vileta, con agua de fuente. En esta imprenta darán razon de su dueño, quien informará de los pormenores que se deseen.

CLASES DE FRANCÉS.

Enseñanza teórica y práctica de este idioma aplicado al comercio.

Plaza de la libertad, núm. 2, piso 3.º 14

Á LOS AFICIONADOS Á LA CAZA.

En el almacén de ferreteria de José Prats, Quint 13, Palma, se acaba de recibir todos los útiles para los cazadores recomendando los cartuchos Belgas, que se han traído en reemplazo de los ingleses por ser de tan buena calidad, y al bajo precio de 42 reales el ciento.

Las escopetas á la Fauchoux de un cañón á 150 reales una hasta las clases mas finas todas relativamente baratas segun su clase. 9

RELOJERÍA DE Juan Poreel.

92—PASEO DEL BORNE—92

En dicho establecimiento se encontrará un variado surtido de relojes remontoir de oro, plata y níquel, desde el precio de 25 pesetas en adelante. Relojes de cuadro y despertadores, última novedad.

Se componen toda clase de relojes, con precision, garantizando el trabajo.

INTERESANTE

PARA

EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA BALEAR.

Se ha determinado por una sociedad de esta, colocar una máquina de vapor en uno de los mejores edificios de Palma; para alquilar fuerza y local, á precios económicos y creyendo que tal vez haya industriales á quienes pueda convenir utilizar tan importante mejora; se avisa; que queda abierta una suscripcion para determinar la fuerza de caballos que deba tener dicha máquina, con el objeto de aumentarla ó disminuirla, segun se crea conveniente, para que salga la unidad de fuerza á un precio relativamente muy barato.

En esta imprenta informarán. 5



D. MIGUEL OLIVER Y MUNTANER
HA FALLECIDO.

(E. G. E.)

SUS PADRES, HERMANOS Y DEMÁS PARIENTES

Suplican se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las exequias que en sufragio de su alma se celebrarán mañana en la Iglesia de San Nicolás á las diez y media de la misma.

No se invita particularmente ni se recibe en la casa mortuoria.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el art. 27 de los Estados, se convoca á los Sres. accionistas para la General ordenaria que tendrá lugar el día 5 del proximo Setiembre á las once de la mañana, en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará espuesta en la Secretaria y los Sres. Socios que deben concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion se admitirán hasta una hora antes de la lijada para celebrar la Junta. Palma 3 Agosto de 1880.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno.—Antonio Marqués.

Habiendo acudido los herederos de D. Juan Bautista Cazador, para que se expidiera recibo duplicado del depósito voluntario de pts. 17.500 que constituyó este en 25 Setiembre de 1879, bajo el núm. 10.965, por haberse extraviado el de que oportunamente se hizo entrega, se ha resuelto antes de acceder á sus deseos, hacerlo público por medio del Boletín Oficial de la Provincia y periódicos de esta ciudad, para que en el caso de conservarlo alguien en su poder ó de considerarse con derecho al crédito que representa, pueda manifestarlo á esta Sociedad dentro del término de 20 días, á contar desde la fecha; entendiéndose que de no hacerlo, quedara el primitivo recibo nulo y sin valor ni efecto, y se expedirá el correspondiente duplicado á nombre del referido D. Juan Bautista Cazador. Palma 31 Julio 1880.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno.—Rafael L. Blanes.

VIAJE DE RECREO Á MAHON. VAPOR MALLORCA.

A peticion de varias personas se propone un viaje de recreo á Mahon con el vapor Mallorca, el cual saldrá del puerto de Palma el día 21 del actual á las 6 de la mañana y del de Mahon el 24 del mismo.

El precio del pasaje en cubierta ida y vuelta será de 50 reales.

En caso de no suscribirse número suficiente de pasajeros, se devolverá el importe á los que lo hayan satisfecho y no se efectuará el viaje.

La suscripcion á dicho viaje se admitirá desde el día de hoy hasta el 18 del corriente.

Se despacha, Pórticos de Sto. Domingo, núm. 26. 4

Palma 6 de Agosto de 1880.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El lunes 23 del próximo Agosto, á las doce de la mañana y en el local de estas oficinas (Estacion de Palma) tendrá lugar la subasta para el suministro de todo el aceite de olivas que pueda necesitarse en lo que resta de este año y durante el de 1881, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días laborables de 9 y media de la mañana á 2 de la tarde en las expresadas oficinas, donde además se facilitarán todas las noticias que deseen los que quieran interesarse en la subasta.

Palma 31 Julio de 1880.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca, su Director General, Guillermo Moragues. 7

Viage á Argel.

El vapor Mallorca saldrá del puerto de Palma para el de Argel el Miércoles 11 Agosto á las cinco de la tarde. Admite carga y pasajeros. 9

PARA ALQUILAR.

Una casa de recreo con cuatro cuartos dormitorios y demás comodidades apetecibles situada en el término de esta ciudad y punto Son Rapiña. Darán razon calle Zagrana 9-2.º 10

Cultos Sagrados.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

S. TIBURCIO y Sta. SUSANA, virgen, y nártires. JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Continúa en Santa Clara; la exposicion á las diez, en seguida misa mayor. A las cuatro de la tarde maitines, laudes y completas con música.

CORTE DE MARIA.

Se hace la visita á Nuestra Señora del Milagro en la iglesia de San Miguel.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.